

	POLITICA DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES	OD-DE-07
		VERSIÓN: 01
		04/12/2020

SEGINTEGRAL SAS., como miembro activo de la dinámica social y económica de nuestra sociedad y consiente de la responsabilidad e importancia que representa el acatamiento y respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidas universalmente, **SEGINTEGRAL SAS.**, se declara comprometida con los miembros de la comunidad para cumplir, promover y fomentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los miembros, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo y orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Para dar cumplimiento a este postulado, **SEGINTEGRAL SAS.**, se compromete a trabajar en pro por el respeto por los Derechos Humanos y Principios Voluntarios contribuyendo con:

- ✓ Reconocer, valorar y promover la diversidad étnica y cultural.
- ✓ Respetar los derechos colectivos de los grupos sociales en el desarrollo de los proyectos y actividades.
- ✓ Promover y respetar el derecho a la vida, a la libertad, a la salud y la seguridad de las personas, así como el respeto a los derechos de propiedad.
- ✓ Establecer relaciones en igualdad de condiciones, independiente del origen, condición social y/o económica, religión, y preferencia política de las personas.
- ✓ Desarrollar actividades de sensibilización y capacitación en derechos humanos, y valores como la no discriminación y la diversidad, dirigidas a sus funcionarios, contratistas y otros actores relevantes.
- ✓ Apoyar el compromiso ambiente de convivencia laboral y espacios de comunicación directa entre empleos y empleador.
- ✓ Exigir a todos sus miembros, colaboradores y Grupo de Interés el respeto de los derechos humanos tanto en los lugares de trabajo como en su área de influencia más amplia.
- ✓ Denunciar todas aquellas conductas y hechos que amenazan y/o vulneran el respeto por los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales de las personas, evitando ser cómplice de las mismas.

	POLITICA DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES	OD-DE-07
		VERSIÓN: 01
		04/12/2020

- ✓ Rechazar la utilización de la mano de obra infantil bajo modalidades socialmente inaceptables que puedan contribuir a que los niños pierdan oportunidades educativas.
- ✓ Desarrollar prácticas y procedimientos de selección de personal que garanticen la no discriminación en el empleo y la ocupación sin distinguir, excluir o preferir en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación por razón de la raza, color, sexo y orientación sexual, religión, opiniones políticas, nacionalidad de origen o extracción social, así como tampoco, por razón de una discapacidad física o mental.
- ✓ Mantener políticas de prevención que fomenten las prácticas para promover una mayor responsabilidad ambiental que favorezcan el desarrollo e implementación de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En manifestación del compromiso firma:

Atentamente,



PATRICIA FRAGOZO HANI

Gerente General

SEGINTEGRAL SAS

04/12/2020